



O F I C I O

S/REF.

N/REF.

FECHA

ASUNTO

C.Real, a

**CONVOCATORIA PARA EL 17 DE
NOVIEMBRE DE 2022 DE JUNTA DE
EXPLOTACIÓN DE LA MASA DE AGUA
SUBTERRÁNEA CAMPO DE CALATRAVA.**

**A LOS MIEMBROS DE LA JUNTA DE
EXPLOTACIÓN DE LA MASA DE AGUA
SUBTERRÁNEA CAMPO DE CALATRAVA**

CONVOCATORIA DE LA JUNTA DE EXPLOTACIÓN DE LA MASA DE AGUA SUBTERRÁNEA CAMPO DE CALATRAVA, DECLARADA EN RIESGO DE NO ALCANZAR EL BUEN ESTADO CUANTITATIVO

Por orden del Sr. Presidente de la Junta de Explotación de la Masa de Agua Subterránea Campo de Calatrava, por la presente le convoco a reunión ordinaria de la Junta de Explotación el próximo día **17 de Noviembre de 2022**.

La celebración de la misma se llevará a cabo a distancia, mediante videoconferencia, (pudiendo los miembros asistir también presencialmente en las oficinas de la Confederación Hidrográfica del Guadiana situadas en la carretera de Porzuna nº 6, en Ciudad Real), a las **9:00 horas**, con el siguiente Orden del Día:

1. Lectura y aprobación, si procede, del acta de la reunión anterior de la Junta de Explotación.
2. Información sobre el estado de la MASb Campo de Calatrava.
3. Régimen de Extracciones para la campaña del 2023.
4. Ruegos y preguntas.

Se adjunta la siguiente documentación sobre los temas del orden del día:

- Acta de la reunión anterior de la Junta de Explotación, celebrada el 30 de Noviembre de 2021.
- Informe de 02-12-2021 sobre incidencia relativa a la propuesta presentada por la Comunidad de Usuarios MASb Campo de Calatrava, para la anterior Junta de Explotación.
- Informe de noviembre de 2022 de calidad.
- Informe del Instituto Geológico y Minero de octubre de 2022.

CORREO ELECTRÓNICO:

BADAJOZ

Sinforiano Madroñero, 12
06011 Badajoz
Telf. 924 21 21 00
Fax 924 21 21 40

CIUDAD REAL

Ctra de Porzuna, 6
13002 Ciudad Real
Telf. 926 27 49 42
Fax 926 23 22 88

MÉRIDA

Avda. Reina Sofía, 43
06800 Mérida
Telf. 924 31 66 00
Fax 924 33 09 70

DON BENITO

Avda. de Badajoz, s/n
06400 Don Benito
Telf. 924 81 08 87
Fax 924 80 00 08





Se informa que si se solicita la remisión de dicha documentación, tal circunstancia no interrumpe el plazo de disponibilidad de la documentación para los miembros de la Junta, previsto en el citado art. 19.3.a de la Ley 40/2015 ni la fecha de la convocatoria de la reunión.

De conformidad con el artículo 18.1 de la Ley 40/2015, y de conformidad con lo ordenado por el Presidente de la Junta de Explotación, podrá llevarse a cabo la grabación de la sesión de La Junta de Explotación.

Para participar en la citada reunión, los participantes (salvo los que asistan presencialmente) deberán, en la fecha y hora arriba indicados, conectarse al enlace que previamente se remitirá por el correo electrónico comisarioaguas@chguadiana.es (con el fin de que cada persona pueda participar en la reunión desde un equipo informático independiente y separada de las otras personas, se recomienda que cada miembro remita el enlace de conexión a la videoconferencia a cada uno de los representantes y asesores que vayan a participar).

En caso de que desee que el enlace se remita a otra dirección electrónica deberá comunicar la misma al correo comisarioaguas@chguadiana.es a la mayor brevedad.

Se le comunica que para asegurar el buen funcionamiento de las sesiones y la operatividad de las mismas, por orden del Presidente de la Junta de Explotación, se limita el número de asesores externos a tres para la Comunidad de Usuarios y el Organismo de cuenca y uno para el resto de asistentes.

Se recuerda a los miembros que, aunque asistan presencialmente, al actuar por cuenta de personas jurídicas, cualquier documentación que dirijan a la Junta de Explotación como por ejemplo propuestas de régimen de extracciones, **no** podrán presentarla en mano en la Confederación Hidrográfica del Guadiana, (art. 14.2 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas).

EL SECRETARIO DE LA JUNTA DE EXPLOTACIÓN

Manuel Pedro Flores Muñoz

MINISTERIO
PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA
Y EL RETO DEMOGRÁFICO

CONFEDERACIÓN
HIDROGRÁFICA
DEL GUADIANA, O.A.

CSV : GEN-7539-4c05-b2e4-150a-baf1-1b41-066f-b2f8

DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN : <https://sede.administracion.gob.es/pagSedeFront/servicios/consultaCSV.htm>

FIRMANTE(1) : MANUEL PEDRO FLORES MUÑOZ | FECHA : 28/10/2022 09:48 | Sin acción específica

